



ANEXO 11.
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

CONCURSO DE MÉRITOS No. **(INCLUIR NUMERO DE PROCESO)**

OBJETO: **(INCLUIR EL OBJETO DEL PROCESO)**

Protección a la Industria Nacional (ley 816 de 2003 y Decreto 680 de 2021), sírvase diligenciar la casilla de nacionalidad señalando con una equis "**X**" si el personal es de origen nacional o extranjero de acuerdo con la condición establecida los presentes pliegos de condiciones., "apoyo a la industria nacional".

BIEN O SERVICIO	PUNTAJE
El 100% de empleados o contratistas por prestación de servicios, que se requieran vincular para el cumplimiento del contrato, corresponderán a personas de nacionalidad Colombiana	
El porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios de nacionalidad Colombiana, que vincularan para el cumplimiento del contrato, es inferior al 100%	

El ofrecimiento que se realice, en caso de ser seleccionado adjudicatario integrará la minuta del contrato.

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre

Identificación

NOTA 1: El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica deberán firmar el anexo. Cuando la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, el anexo debe estar suscrita por el representante designado por el Consorcio o la Unión Temporal.